

LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE. -

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. OFICIO: 0031/2022
FECHA: 17/11/2022
ASUNTO: PERMISO PARA TALAR ARBOLES

QUIEN SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA** DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN LE AUTORIZA EL PERMISO AL **C. BERNARDO SANTOS LIDIA** CON DOMICILIO EN TOTOMOXTLA, TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR 1 ÁRBOL DE CEDRO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE SU PARCELA.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ÁRBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO, PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022. DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.



ATENTAMENTE

cmj
H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P. **C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA**
2021 - 2024 **DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



LIC. BRISSEIRE SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMPACAN SAN LUI POTOSI.
PRESENTE:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: 0032/2022
FECHA: 18 NOVIEMBRE DEL 2022
ASUNTO: PERMISO PARA LA TALAR ARBOLES

QUE SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LARRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN EL AUTORIZA EL PERMISO AL **C. PEDRO SANTIAGO GARCIA** CON DOMICILIO DE HUEXCO TAMPACÁN, S.L.P. PARA DERRIBAR 2 ÁRBOLES DE LA ESPECIE DE CEDRO PARA SACAR MADERA Y CONSTRUIR SU CASA.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS DIEZCIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022. DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.



H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024

ATENTAMENTE:

C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL